



El 12 de diciembre como día obligatorio de descanso: Rubén Moreira

El coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, presentó una iniciativa que plantea establecer el 12 de diciembre de cada año, Día de la Virgen de Guadalupe, como día obligatorio de descanso. El diputado priista propuso reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para añadir esta fecha dentro de los días de descanso obligatorio, con lo cual, de aprobarse, se añadiría al 25 de diciembre que actualmente es día de asueto.

https://drive.google.com/file/d/1VD9kwSDBV5eEvZ561AZd4L9EcL3j_WXb/view